



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	No. Consecutivo: No. Consecutivo 338
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO, EN PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA Código TRD 4100	SERIE/Subserie: CIRCULARES / Circulares informativas / Código Serie-Subserie (TRD) 4100.14 / 4100.14.2

CIRCULAR No. 338 DE 2024

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BUCARAMANGA
PARA: RECTORES(AS) Y DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES/CENTROS EDUCATIVAS OFICIALES
ASUNTO: SEGUIMIENTO ENTREGA INFORMES FINALES 2024.
FECHA: 08 de octubre de 2024

Reciban un cordial saludo,

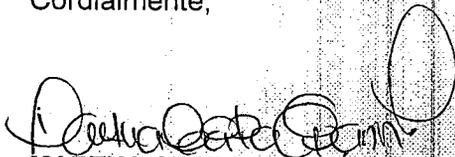
En atención del asunto en la referencia y de acuerdo a la programación del calendario académico 2024 y a la Circular No. 327 de 2024 enviada a sus correos electrónicos el día 16 de septiembre, el área de Calidad Educativa requiere realizar seguimiento final a los documentos que dan cuenta del desarrollo y ejecución de las gestiones que adelantan las instituciones educativas durante al año lectivo.

En virtud de lo anterior, se adjunta a esta circular la lista de verificación de los documentos que deben subirse al DRIVE compartido con cada una de las instituciones educativas o traer en una memoria USB, los documentos organizados como lo indica la lista de chequeo adjunta. Para constancia de entrega de informes se solicita que un representante de la institución educativa se acerque a la Secretaría de Educación y firme el acta de entrega en físico, según el cronograma para entrega de informes finales establecido en la Circular No 327 de 2024.

Para el diligenciamiento de los numerales 1, 2, 6, 7, 8, 10.1, 12, 13.1, 13.2, 14, 15, 16, 18, de la lista de verificación adjunta se anexan los formatos establecidos por la Secretaría de Educación. **La totalidad de los documentos deberán ser cargados en la carpeta DRIVE de la institución educativa en formato PDF para asegurar la información registrada en los documentos. Favor verificar que los documentos no pierdan el diseño, se recomienda convertir los pdf desde las mismas herramientas.**

Agradezco la atención a la presente y la oportuna entrega de la información solicitada.

Cordialmente,


MARTHA CECILIA GUARÍN LIZCANO
Secretaria de Educación Municipal

Proyectó: Claudia Inés Chísica Rodríguez – Profesional Universitario SER, Calidad Educativa *CH*
Revisó: Dra. Alix Cecilia Chinchilla R. – Subsecretaria de Educación *Alix*
Revisó: Dra. Martha Lucero Delgado Pizarra – Líder del área de Calidad Educativa *MD*